

# Acaip

## NOTA DE PRENSA

La Oficina en Valencia de **Acaip** (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente desea hacerles llegar el siguiente Comunicado:

### **El Gobierno reconoce la discriminación del E.P. Valencia en materia de seguridad respecto a otros centros penitenciarios**

Desde **Acaip** Valencia hemos venido denunciando desde hace tiempo el “maltrato” que desde Instituciones Penitenciarias se viene infringiendo desde hace tiempo al Establecimiento Penitenciario de Valencia.

Esta situación se concreta en una **acuciante escasez de personal**, en **falta de medios materiales**, en **insuficiente presupuesto para atender el mantenimiento** más elemental del centro, y, por supuesto también, **en medidas de seguridad.**

Así, hemos denunciado que desde hace años numerosas alarmas anti incendios del centro no funcionan, por lo que en caso de producirse algún incendio (como los ya ocurridos) no podrían detectarse a tiempo, con el riesgo que ello supone en un edificio como una prisión.

---

ACAIP VALENCIA. E-MAIL: [cpvalencia@acaip.info](mailto:cpvalencia@acaip.info)  
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).  
Tfno./FAX 96 1975122  
<http://www.acaip.info>

---

# ACAIP

Asimismo, hemos hecho público que desde hace muchos meses, **algunos de los módulos que albergan a internos más conflictivos tienen varios arcos detectores de metales averiados**, y lo peor de todo, es que no hay perspectivas de que vayan a ser arreglados.

El Gobierno en sendas respuestas parlamentarias a preguntas formuladas por diputadas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso ha reconocido la diferencia de trato de centros como por ejemplo Castellón II (Albocàsser) y el E.P. Valencia.

Así, **respecto al Centro Penitenciario de Valencia señala que “dispone de 23 arcos detectores”, de los cuales solo 19 están operativos.**

Por su parte, **respecto al Centro Penitenciario de Albocàsser recoge que hay “39 arcos detectores, más 15 de mayor potencia”, es decir un total de 54.**

Es decir, un centro como Albocàsser que alberga unos 1650 internos, tiene más del doble de arcos detectores que otro como Picassent que acoge a más de 2400 reclusos. **No es que nos parezca que en Albocàsser hay muchos, (que no los hay), es que en Picassent son claramente insuficientes.**

Este dato pone de manifiesto el “castigo” al que II.PP. tiene sometido a este Centro, el más grande de España, al que lejos de tratar como *“el buque insignia de las prisiones españolas”*, tal y como dijo en una reunión en Madrid un Subdirector General, se le trata como una “patera”.

La importancia de los arcos detectores de metales como medida de seguridad, viene dada porque son imprescindibles para un control efectivo sobre los internos destinados en los diferentes departamentos, ya que permiten comprobar si portan algún objeto

# Acaip

metálico peligroso que puedan emplear contra otros internos, o contra los funcionarios de servicio (máxime cuando en alguno de los módulos donde no funcionan hay destinados internos a los que se les han incautado “pinchos” con anterioridad).

Asimismo, son fundamentales para un control efectivo de los visitantes que acuden al Centro, de los familiares que acceden al mismo para comunicar con los internos, para controlar las salidas de los internos de los numerosos talleres existentes...

En su lugar, se ha puesto a disposición de los funcionarios “raquetas” detectoras, cuya efectividad es infinitamente menor, y además **provoca un mayor contacto físico con los internos, algunos de los cuales puede presentar un estado de agresividad y alteración que hacen que la utilización de la misma sea desaconsejable.**

**Acaip** considera que con este trato discriminatorio se pone en peligro la seguridad de los trabajadores del E.P. Valencia, y, además, no se puede garantizar la seguridad de todos los internos.

Picassent, 18 de Agosto de 2010